

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

GOBIERNO CIVIL

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

RACIONAMIENTO DE PAN

A partir del día 1.º de octubre próximo se eleva el racionamiento de pan para las cartillas de tercera categoría a 200 gramos diarios y se modifica el correspondiente a las cartillas infantiles, quedando establecido para la población civil, a partir de dicha fecha, el siguiente racionamiento:

Adultos.—Para las cartillas de primera categoría, ración de 80 gramos de pan, al precio de 50 céntimos.

Para las cartillas de segunda categoría, ración de 100 gramos de pan, al precio de 50 céntimos.

Para las cartillas de tercera categoría, ración de 200 gramos de pan, al precio de 70 céntimos.

Infantiles.—Para las cartillas de infantiles del primer ciclo, correspondientes a niños menores de seis meses sometidos al régimen de lactancia natural y como sobrealimentación a la madre, ración de 100 gramos de pan, al precio de 35 céntimos.

Para las cartillas de infantiles del tercer ciclo (niños de uno a dos años), ración de 100 gramos de pan, al precio de 35 céntimos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1948.—El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes, Carlos Ruiz.

Madrid, 28 de septiembre de 1948.—El Secretario Técnico (ilegible).

(G. C.—3.995)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid.

EDICTOS

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 4, a instancia de Emilio Chércoles Utrilla, contra «García Lucas y Compañía», S. L., sobre despido, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En Madrid, a 28 de agosto de 1948.—Habiendo visto yo, don Miguel Suja Yera, Magistrado de Trabajo número 4, de los de esta capital, los presentes autos, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don Emilio Chércoles Utrilla, asistido del Letrado don Juan Antonio Suárez de la Dehesa, y de la otra, y como demandada, la Sociedad Limitada «García Lucas y Compañía», sobre despido.

Fallo.—Que debo absolver y absuelvo a la empresa «García Lucas y Compañía», Sociedad Limitada, de la demanda contra la misma presentada por el productor don Emilio Chércoles Utrilla.—Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en casación por infracción de Ley, al amparo del número tercero del artículo 487 del Código de Trabajo, en el plazo de diez días siguientes al de la notifi-

cación, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Suja Yera (rubricado).»

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la tablilla de anuncios de esta Magistratura, a fin de que sirva de notificación en legal forma a la demandada, cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente, que firmo en Madrid, a 16 de septiembre de 1948.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado, Miguel Suja.

(I.—506)

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número 4, a instancia de Eugenio García Gallego, contra «García Lucas y Compañía», S. L., sobre despido, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En Madrid, a 28 de agosto de 1948.—Habiendo visto yo, don Miguel Suja Yera, Magistrado de Trabajo número 4, de los de esta capital, los presentes autos, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, don Eugenio García Gallego, asistido del Letrado don Juan Antonio Suárez de la Dehesa, y de la otra, y como demandada, la Sociedad Limitada «García Lucas y Compañía», sobre despido.

Fallo.—Que debo absolver y absuelvo a la empresa «García Lucas y Compañía», Sociedad Limitada, de la demanda contra la misma presentada por el productor Eugenio García Gallego.—Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en casación por infracción de Ley, al amparo del número tercero del artículo 487 del Código de Trabajo, en el plazo de diez días siguientes al de la notificación, lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel Suja Yera (rubricado).»

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la tablilla de anuncios de esta Magistratura, a fin de que sirva de notificación en legal forma a la demandada, cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente, que firmo en Madrid, a 16 de septiembre de 1948.—Visto bueno: El Magistrado, Miguel Suja.

(I.—507)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio González Fernández se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 13 de abril de 1948, que desestimó la reclamación interpuesta por el recurrente contra acuerdo de la Administración de Rentas Públicas de fecha 18 de octubre de 1948, sobre prescripción de cuotas de contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria, tarifa segunda, Préstamos hipotecarios.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—3.913)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio Martín Menéndez y otros, y bajo el núm. 146, de 1948, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid, de 5 de mayo de 1948, por el que se deniega a los recurrentes el restablecimiento del estado de funcionamiento de los Servicios de Inspección a los Subdelegados de Medicina en su carácter de Inspectores municipales de Sanidad.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—3.911)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 164, de 1948, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 11 de mayo de 1948, dictado en reclamación de don Eugenio Martínez Alonso, referente al impuesto de Consumos y Servicio de Lujo por la Sala de Fiestas «Cactus».

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—3.932)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 184, de 1948, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 25 de mayo de 1948, dictado en reclamación del Banco Central, sobre ampliación de licencia de apertura en la Agencia sita en Alberto Aguilera, número 35.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—3.934)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Federico Lucini Pérez, y bajo el núm. 137, de 1948, Sección primera, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 23 de marzo de 1948, referente a concepto de Utilidades, tarifa segunda, Préstamo, en relación con la ficha 1.453, de los años 1936 a 1944.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—3.912)

Recaudación de Hacienda en la Zona de Buenavista

EDICTO

Don Baltasar Zaldivar Anguiano, Recaudador de Hacienda de la Zona de Buenavista, de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes que se instruyen en esta Oficina, sita en García de Paredes, número 92, por débitos a la Hacienda Pública de contribución de varios conceptos y ejercicios, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, así como no haber persona alguna que los represente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del vigente Estatuto de Recaudación, requiérase a los referidos deudores para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante, con la advertencia de que si no lo hiciesen en el plazo señalado se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.

Los contribuyentes a los cuales se refiere la providencia que antecede son los que a continuación se relacionan:

Fausto Gianminni, Antonio Sánchez Aguilar, José Luis de María González, Concepción Larín, Jaime Montero Montero, Rafael Barrón, Angel Fernández Ruano, José Gómez Clenite, Victoriano García Milláns, Camilo Anastasio Pérez, Cesáreo Molfreceres Plaza, Productos «Vufrán», Eulogio Rivero Jiménez, Vicente García Torres, Angel González, Javier Priego, Gaetano del Rossi Cotagno, Fernando Eguía, Manuel González Pan, Antonio Cacho, Pedro Caceano Ambrosino, Alfredo Sergio Victoria, Luis Cañedo, Enrique Núñez, Ernesto Mesopki, Manuel Alonso Oñaco, Pedro Brujols, Matías Roy Pérez, Alejandro Sánchez, Antonio Saeristán, Rafael Salvador, Julián Heredia, Rodolfo Buhler, Servicios Marítimos Transmediterránea.

Lo que se hace público en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho cuerpo legal.

Madrid, 27 de septiembre de 1948.—El Agente ejecutivo, B. Zaldivar.

(G.—8.148)

Recaudación de Hacienda en la Zona de San Lorenzo del Escorial

Término municipal de Colmenar del Arroyo

EDICTO

Don José Díaz Reguilón, Recaudador de la Hacienda Pública en esta Zona, partido judicial de San Lorenzo del Escorial.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que esta Recaudación tramita contra don Jenaro Quintas Barrios, por débitos de contribución al Tesoro, conceptos Rústica y Préstamos hipotecarios, tarifa 2.ª, aparece en la certificación despachada por el Registro de la Propiedad de este partido don Francisco Villar Nieto como acreedor hipotecario del anterior señor Quintas Barrios.

Al practicarse diligencias de notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 117 y 151 del vigente Estatuto de Recaudación, resulta que don Francisco Villar Nieto es de paradero ignorado y desconocido.

Resultando que en este expediente figuraba el señor Villar Nieto sin domicilio y de profesión Abogado, se practicaron consultas ante el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, oficiando aquel Organismo en sentido negativo, según oficio que consta en el procedimiento.

Como esta Agencia Ejecutiva no ha podido practicar ni poseer más antecedentes sobre el paradero de don Francisco Villar Nieto, Abogado y vecino que fué de Madrid, por medio del presente edicto, que servirá de notificación, se le requiere, o a sus herederos o re-

presentantes, para que se personen en este expediente y señalen domicilio donde poder practicar las debidas notificaciones de este procedimiento, con la advertencia de que si dejaren transcurrir ocho días, a partir de la publicación de este requerimiento en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y no comparecen en el mismo, serán declarados en rebeldía, practicándose las sucesivas diligencias y notificaciones en este expediente ejecutivo, conforme con lo dispuesto en el citado Cuerpo legal.

Publíquese este edicto, que servirá de notificación para todos sus efectos y cumplimiento de los artículos 117, 151 y 154 del citado Estatuto Recaudatorio, y entréguese otro ejemplar para su exposición en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, como una tercera copia en el de anuncios y requerimientos oficiales de esta Agencia Ejecutiva, para que sean expuestos durante el plazo reglamentario.

Y lo firmo en San Lorenzo del Escorial, a 27 de septiembre de 1948.—El Recaudador, José Díaz Reguilón.

(G.—8.147)

Administración Principal de Correos de Madrid

ANUNCIO

Por orden de la Dirección General de Correos se convoca a concurso para dotar a la Estafeta de Villaverde Alto de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de 10.000 pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las horas de servicio en la Principal de Correos de Madrid y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí y en la Cartería de Villaverde Alto, quienes lo deseen, de las bases del concurso.—El Administrador principal, Eugenio de Merlo (rubricado).

(G. C.—3.994) (O.—13.083)

AYUNTAMIENTOS

LA HIRUELA

En virtud de orden del Distrito Forestal de esta provincia, queda anulada la subasta de leñas en el monte de estos Propios número 79 del Catálogo, cuyo anuncio se inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 225, de fecha 20 del mes en curso.

La Hiruela, 25 de septiembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—3.993) (O.—13.084)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Confeccionados los Padrones de Patente Nacional de circulación de Automóviles para el próximo año de 1949, quedan expuestos al público en la Secretaría, durante los quince días primeros del mes de octubre próximo, admitiéndose las reclamaciones pertinentes durante la segunda quincena de dicho mes; pasado dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Cadalso de los Vidrios, a 22 de septiembre de 1948.—El Alcalde, Pedro Alvarez.

(G. C.—3.954) (X.—1.671)

NAVALCARNERO

Confeccionados los Padrones de la Patente Nacional de circulación de Automóviles de este Municipio, en sus diferentes clases A, B, C y D, quedan ex-

puestos al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, admitiéndose las que se pudieren formular durante la segunda quincena del próximo mes de octubre.

Navalcarnero, 22 de septiembre de 1948.—El Alcalde, E. Alba.

(G. C.—3.953) (X.—1.670)

ALCOBENDAS

Confeccionados los Padrones de los distintos vehículos de tracción mecánica existentes en este término municipal, y en sus diferentes clases, quedan expuestos al público por los quince primeros días del mes de octubre próximo venidero, a los efectos de examen y reclamación.

Alcobendas, a 23 de septiembre de 1948.—El Alcalde, Ramón Fernández-Guisola y Gómez.

(G. C.—3.952) (X.—1.669)

BREA DE TAJO

Aprobado por esta Corporación el Presupuesto extraordinario formado por la misma, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para que puedan formularse cuantas reclamaciones sean procedentes, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 241 y siguientes del Decreto sobre ordenación provisional de las Haciendas locales, de 25 de enero de 1946.

Brea de Tajo, 24 de septiembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—3.958) (X.—1.674)

VALVERDE DE ALCALA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1948, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

Valverde, 3 de septiembre de 1948.—El Alcalde, V. Serrano.

(G. C.—3.957) (X.—1.673)

HORTALEZA

Se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Cuentas municipales correspondientes a los años de 1946 y 1947, con el fin de que en un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan ser examinadas y hacer las reclamaciones oportunas.

Hortaleza, 24 de septiembre de 1948. El Alcalde, Guillermo Plaza.

(G. C.—3.956) (X.—1.672)

VILLAVERDE DE MADRID

Por el presente edicto se da a conocer al público en general que, en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, fué aprobado el Presupuesto municipal ordinario confeccionado para el ejercicio económico de 1949, juntamente con las Ordenanzas de exacciones e Índice de valoraciones, quedando expuestos al público por un plazo de quince días hábiles, pudiendo presentar reclamaciones las personas que menciona el artículo 228 y por las causas que indica el 229 del Decreto ordenador de las Haciendas locales, de 25 de enero de 1946.

Villaverde de Madrid, a 28 de septiembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—3.989) (X.—1.675)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos sobre incidente de pobreza que se sustancian en este Juzgado municipal número 14, de Madrid, a instancia de doña Elisa Olivares Olid, domiciliada últimamente en esta capital, calle de las Huertas, número 63, para litigar en el juicio verbal de desahucio promovido por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Reixa y García del Busto, en nombre de don Manuel Cela

Villalba, fundado en la causa del número 2 del artículo 1.562 de la ley de Enjuiciamiento Civil, referente al cuarto portería de la casa número 63 de la calle de las Huertas, ha recaído la siguiente

Providencia.—Juez sustituto, señor Martín Laborda.—Madrid, a 20 de septiembre de 1948.—Dada cuenta; no habiéndose contestado por el Banco Pastor, a pesar de los reiterados requerimientos, al que se le dirigió con fecha 21 de junio del pasado año, recuérdesele nuevamente para que lo conteste a la mayor urgencia.—Lo mandó y firma Su Señoría; de que doy fe.—Segismundo Martín-Laborda.—Ante mí: Segismundo Medina Piniella.—(Rubricados.)

Y no habiéndose hallado a la expresada doña Elisa Olivares Olid en su referido domicilio de la calle de las Huertas, número 63, en el que se la ha buscado para notificarle la preinserta providencia, le hago la notificación de la misma por medio de la presente cédula, conforme a la Ley.

Madrid, a 22 de septiembre de 1948. El Secretario, Segismundo Medina Piniella.—Visto bueno: El Juez municipal, Segismundo Martín-Laborda.

(B.—11.240)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Manuel Ventura Arroyo, de treinta y nueve años de edad, casado, albañil, hijo de Bautista y Dolores, natural de Villanueva del Rey (Córdoba), domiciliado últimamente en Lorenzo Correa, número 21, Cuatro Caminos, se le cita para que el día 5 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar juicio de faltas núm. 444.

(B.—11.179)

Luisa Fernández Peña, natural de Escariche (Guadalajara), de cuarenta y ocho años de edad, viuda, hija de Andrés y de Petra, asistenta, domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 56, patio núm. 4, se le cita para que el día 5 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 479.

(B.—11.178)

JUZGADO NUMERO 6

Por el presente se cita a Nicolás Peral Ferrán, de treinta años, soltero, natural de Ibrós (Jaén), y a Eusebio García López, de treinta y cuatro años, casado, médico, hijo de Román y de Adelaida, natural de Madrid, para que comparezcan ante este Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 21 de octubre y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 218, de 1948.

(B.—11.177)

Por el presente se cita a Higinio Villa, sin domicilio, que trabajaba en un taller mecánico en la calle del Marqués de Riscal, núm. 6, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 7 de octubre y hora de las diez de su mañana, para celebrar el juicio de faltas núm. 523, de 1948.

(B.—11.161)

Por el presente se cita a Magdalena Miguel Benayas, de veinte años, soltera, hija de Magdalena y de Ignacia, natural de Santa Olalla (Toledo) y sin domicilio, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 7 de octubre y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 348, de 1948, por hurto.

(B.—11.160)

Por el presente se cita a José Hernández Pérez, de veintinueve años, casado, albañil y natural de Carabanchel Bajo (Madrid), con último domicilio en la calle de Perico el Gordo, núm. 5, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 21 de octubre y hora de las diez de su mañana, a celebrar el juicio de faltas núm. 309, de 1948.

(B.—11.235)

Por el presente se cita a Carmen Albarracín, de veintiséis años, soltera, natural de Murcia, hija de Juan y Carmen, con último domicilio en esta capital, calle de Poñzano, núm. 23, y Amelia Sánchez Ruiz, de treinta y seis años, viuda, natural de Sevilla, hija de Francisco y Carmela, con último domicilio en la calle de Caravaca, núm. 3, para que comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, el día 14 de octubre y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar el juicio de faltas número 354.

(B.—11.232)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8, en los autos de juicio de faltas núm. 83, de 1948, seguidos por lesiones, contra Mariano Veiga Iglesias, domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, núm. 22, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—11.218)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8, en los autos de juicio de faltas núm. 109, de 1948, seguidos por malos tratos, contra Ramón Martínez Roselly, domiciliado últimamente en Conde de Peñalver, núm. 45, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—11.112)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8, en los autos de juicio de faltas núm. 615, de 1945, seguidos por lesiones, contra Alejandro García Lanzadera, domiciliado últimamente en Vascones, núm. 59, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—11.111)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8, en los autos de juicio de faltas núm. 480, de 1947, seguidos por

lesiones y daños, contra Guillermino Martín Ricote, domiciliado últimamente en Juan Pantoja, núm. 10, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—11.110)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal núm. 8, en los autos de juicio de faltas núm. 139, de 1948, seguidos por lesiones, contra Guillermo Vega Rodríguez, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, núm. 3, se requiere al expresado condenado para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, al objeto de ser requerido personalmente para el pago de las responsabilidades a que fué condenado en indicado juicio.

(B.—11.109)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Marcelino Montoya Vega, de veintiséis años, vecino de Adrados (Segovia), domiciliado en dicho pueblo, hijo de Sergio y de Marcelina, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, carrera de San Francisco, núm. 10, el día 26 de octubre y hora de las diez de su mañana, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 341, de 1946, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurre con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.925) (B.—11.155)

Por el presente se cita a Inés Fuentes Muñoz, de veintinueve años, casada, hija de padres desconocidos, natural de Valladolid y domiciliada en la calle de

Bravo Murillo, núm. 8, ático, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, el día 26 de octubre y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas, como denunciante, por lesiones, bajo el núm. 503, de 1948.

(G. C.—2.924) (B.—11.154)

Por el presente se cita a Pablo Plaza Ortega, de treinta y seis años, casado, pintor, hijo de José y Raimunda, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, núm. 8, piso ático, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, el día 26 de octubre y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas, como denunciado, por lesiones, bajo el número 503, de 1948.

(G. C.—3.923) (B.—11.153)

JUZGADO NUMERO 12

Adela Castro Gandoy, natural de Lugo, de estado soltera, de cuarenta años, hija de Antonio y Balbina, domiciliada últimamente en Zorrilla, núm. 11, condenada por malos tratos bajo el número 82, de 1948, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—11.193)

Carmen Castro Gandoy, natural de Lugo, hija de Antonio y Balbina, domiciliada últimamente en Zorrilla, 11, condenada por malos tratos en el juicio número 82, de 1948, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—11.192)

Melquiades García Molina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión escayolista, de dieciocho años, hijo de Mel-

Coaña y don Casimiro Blanco Colás, con la categoría de Jefe de Negociado de segunda clase y antigüedad en la misma de 17 de enero de 1944.

1.070. Correr las escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo provincial, para cubrir, en forma reglamentaria, las vacantes que existen en el mismo, y, en su virtud, promover a Jefes de Administración de segunda clase, con haber anual de 15.000 pesetas, a don Luis Alvarez-Builla y Builla y a don Urbano Méndez Peral, con antigüedad y efectos económicos de 3 y 18 de mayo último, respectivamente; a Jefes de Administración de tercera clase, con haber anual de 14.000 pesetas, a don Julián Fernández de Santos y a don Juan Redondo San Galo, con antigüedad y efectos económicos de 3 y 18 de mayo último; a Jefes de Negociado de primera clase, con haber anual de 13.000 pesetas, a don Juan Manuel Cabello Iparraguirre, don Roberto Muñoz Giner y don Paciano Gallego Poncela, con antigüedad y efectos económicos de 15 de febrero de 1947 y 3 y 18 de mayo del corriente año, y a Jefes de Negociado de segunda clase, con haber anual de 12.000 pesetas, a don Pedro Monasterio Ruiz, señorita María Jesús Cabanilles Batalla y don Francisco Bermúdez Cañete, con antigüedad y efectos económicos de 3 de mayo del corriente año el primero y 18 del mismo mes los otros dos; declarándose amortizadas tres plazas de Jefes de Negociado de tercera clase, de conformidad con lo dispuesto en la base 21 del vigente Presupuesto de la Corporación.

1.071. Quedar enterada de que por la Dirección General de Sanidad han sido aprobadas las bases de convocatoria para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Profesor Médico de Sala de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de Urología, dotada con el haber anual de 12.000 pesetas, debiendo publicar la oportuna convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

1.072. Aprobar propuesta de la Comisión de Personal, fijando el haber del Taquígrafo Jefe de esta Corporación, don Antonio Pablo García Pozuelo, en 9.500 pesetas anuales, con efectos económicos de primero de enero del corriente año; desestimando los demás extremos de la petición formulada por el interesado.

confiere suponga reconocimiento de ulterior derecho alguno a favor del interesado.

1.057. Quedar enterada y prestar conformidad a decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por el que, en uso de sus atribuciones, y aceptando propuesta del señor Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, dictaminada favorablemente por la Comisión de Personal, ha tenido a bien nombrar a don Antonio Martín Pérez Alumno interno interino de segunda clase del Servicio de Estomatología, con haber anual de 1.500 pesetas y efectos económicos de 1.º de mayo del corriente año, y sin que el presente nombramiento implique reconocimiento de ulterior derecho alguno a favor del interesado.

1.058. Quedar enterada de escrito del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, por el que comunica la baja en el servicio, a voluntad propia, del obrero de plantilla fija adscrito a la referida Sección, don Manuel Valverde Crespo, baja ocurrida en 29 de febrero del corriente año.

1.059. Quedar enterada y prestar conformidad a decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por el que, en uso de sus atribuciones, y aceptando propuesta del señor Jefe de los Servicios Farmacéuticos de esta Corporación, dictaminada favorablemente por la Comisión de Personal, ha tenido a bien nombrar a don Juan Zajara Jiménez Alumno interno interino de Farmacia, de segunda clase, con haber anual de 1.500 pesetas y efectos económicos de 1.º de los corrientes, y sin que el presente nombramiento implique reconocimiento de ulterior derecho alguno a favor del interesado.

1.060. Aprobar propuesta del señor Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, disponer la baja en el servicio del Alumno interno interino don Esteban González Murga, en razón a sus reiteradas faltas en el servicio, baja que surtirá efectos en 1.º del corriente mes.

1.061. Quedar enterada y prestar conformidad a decreto del excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, por el que, en uso de sus atribuciones, y aceptando propuesta del señor Decano del Cuer-

quiades y Angeles, domiciliado últimamente en San Andrés, núm. 22, condenado por hurto en el juicio núm. 72, de 1948, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.
(B.—11.191)

Angel Jiménez Herrera, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión ayudante de cocina, de veinte años, hijo de N. e Isabel, domiciliado últimamente en Espíritu Santo, núm. 16, condenado por hurto en el juicio núm. 72, de 1948, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.
(B.—11.190)

Angel Santos Riesgo, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintiocho años, hijo de Angel y Victoria, domiciliado últimamente en Palma, núm. 42, condenado por lesiones en juicio núm. 66, de 1948 (sentencia de 13 de agosto de 1948), comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.
(B.—11.189)

Guillermo Sierra Calvo, de veinticinco años, soltero, viajante, hijo de Guillermo y Feliciána, domiciliado últimamente en Carretas, núm. 4, se le cita para que el día 12 de noviembre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas número 176, de 1948.
(B.—11.186)

JUZGADO NUMERO 13

Merino Sánchez (Jesús), cuyas demás circunstancias se desconocen, se le cita para que el día 6 de octubre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 561, de 1948.
(B.—11.273)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 333, de 1948.—Simón Mata Palacios, de cuarenta y nueve años de edad, viudo, hijo de Agustín y de Francisca, domiciliado últimamente en el paseo de Rosales, núm. 36, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 5 de noviembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.
(B.—11.197)

Juicio de faltas núm. 36, de 1948.—Juan García Guirado, de cuarenta y dos años, soltero, hijo de Eustaquio y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle del Águila, núm. 34, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, el día 5 de noviembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.
(B.—11.196)

Juicio de faltas núm. 470, de 1948.—Manuel Díaz Cadenas, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, tercero, el día 5 de noviembre y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños y escándalo, contra el mismo.
(B.—11.195)

JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 69, de 1948, por daños, he acordado se cite a Angeles González Rubio, a fin de que el día 27 de octubre y hora de las diez de la mañana comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de celebrar juicio de faltas.
(G. C.—3.967) (B.—11.213)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 193, de 1948, por lesiones, he acordado se cite a Pedro Pérez Hernández, a fin de que el día 27 de octubre y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de celebrar juicio de faltas.
(G. C.—3.966) (B.—11.212)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 635, de 1948, por lesiones, he acordado se cite a Francisco Barreda Ordóñez, José Pereda García, Francisco Pérez Gallego y Francisco del Lano Ceris, a fin de que el día 27 de octubre y hora de las diez de la mañana comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de celebrar juicio de faltas.
(G. C.—3.965) (B.—11.211)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 323, de 1948, por lesiones.—Concepción Sánchez Vélez, conocida por Concepción Custodia Vega, domiciliada últimamente en la calle del Mediodía Chica, núm. 7, comparecerá el día 29 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(G. C.—3.970) (B.—11.216)

Juicio verbal de faltas núm. 281, de 1948, por lesiones.—Luis Sánchez Gallego, domiciliado últimamente en la calle de la Puebla, núm. 19, comparecerá el día 29 de octubre, a las once horas,

en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(G. C.—3.969) (B.—11.215)

Juicio verbal de faltas núm. 281, de 1948, por lesiones.—Manuel María Pagaoga del Corral, domiciliado últimamente en la calle de San Gregorio, número 5, comparecerá el día 29 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.
(G. C.—3.968) (B.—11.214)

CANILLEJAS

Antonio Sánchez Justo, de veinte años de edad, natural de Trujillanos, hijo de Rafael y de Elvira, soltero, que tuvo su último domicilio en esta localidad, calle Eduardo Terán, comparecerá ante este Juzgado, sito en la carretera de Aragón, núm. 197, el día 9 de octubre, a las once horas, a la celebración del juicio de faltas núm. 67, seguido por hurto, contra el mismo.
(G. C.—3.920) (B.—11.141)

AVISO

La Junta general de «Urbanizaciones España», S. A., ha acordado la anulación de las acciones que no estén desembolsadas antes del día 15 de octubre próximo.

Lo que se publica para conocimiento de los que puedan resultar interesados.

Madrid, 29 de septiembre de 1948.
El Presidente.
(A.—9.974)

IMPRENTA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 54
TELEFONO 25 32 02

po Médico de la Beneficencia Provincial, dictaminada favorablemente por la Comisión de Personal, ha tenido a bien promover a Médico de entrada numerario a don Andrés López Herce, supernumerario del Grupo Hospital Provincial, con haber anual de 7.000 pesetas y antigüedad y efectos económicos del día 1.º del presente mes.

1.062. Aprobar propuesta del señor Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, y, en su consecuencia, disponer que el Jefe Clínico supernumerario don Santiago Cifuentes Langa se haga cargo del servicio del numerario don Félix Campos-Guereña y Fernández, a partir de 1.º de los corrientes, y mientras dure la licencia para asuntos propios concedida a éste por acuerdo de la Comisión Gestora de 26 de junio último, percibiendo durante el tiempo en que preste los indicados servicios los emolumentos inherentes al cargo.

1.063. Declarar de abono, aceptando propuesta cursada por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación, la cantidad de 2.550 pesetas, cuantía a que ascienden los premios en metálico de varios empleados a dicho Servicio comprendidos en la expresada propuesta, en razón a sus mejores aptitudes y mayor celo demostrado en los trabajos realizados durante el segundo trimestre del año en curso, y en armonía con lo preceptuado por el artículo 13 del vigente Reglamento de Guardería Forestal, y cuyo importe será satisfecho con cargo al capítulo XIII, artículo 2.º, concepto núm. 298 del vigente Presupuesto de Gastos, de conformidad con informe emitido por la Intervención de Fondos de esta Corporación.

1.064. Acceder a lo solicitado por don Manuel Peñalva Téllez, Profesor de Música y Director de la Banda del Colegio provincial de San Fernando, declarándole de abono el subsidio por carestía de vida, no percibido, como Profesor de Solfeo, correspondiente al período comprendido entre 1.º de julio de 1946 y 1.º de enero de 1948, importante 2.250 pesetas, que serán abonadas con cargo al vigente Presupuesto de Gastos, capítulo I, artículo 11, concepto núm. 4, «Para pago de obligaciones procedentes de Presupuestos ya liquidados y no comprendidos en Resultas», de conformidad con informe emitido por la Intervención de Fondos.

1.065. Estimar instancia suscrita por el Maestro Nacional, adscrito al Colegio de San Fernando, don Ramón López Villodre, y, en su consecuencia, declarar de abono a su favor la cantidad de 4.777,77 pesetas, importe del 50 por 100 de sus haberes, en el período de tiempo de 27 de abril de 1939 a 16 de septiembre de 1941, en que estuvo sujeto a expediente de depuración político-social, que terminó con la reposición del interesado sin imposición de sanción alguna; la que será satisfecha con cargo al capítulo I, artículo 11, concepto núm. 4 del vigente Presupuesto, de conformidad con el informe emitido por la Intervención general de Fondos.

1.066. Desestimar instancia de don Nicolás Alfaro García, Jefe del Taller Electromecánico del Colegio de San Fernando, solicitando el reconocimiento de los servicios prestados con carácter interino, a efectos de quinquenio, en razón a que el acuerdo de la Comisión Gestora de 13 de marzo del corriente año determina que sean computados únicamente los servicios efectivos en propiedad.

1.067. Desestimar instancia de don Jenaro Madinagoitia Zubia, Mecánico del servicio de aguas del Colegio de San Fernando, solicitando el reconocimiento de los servicios prestados con carácter interino, a efectos de quinquenios, en razón a que el acuerdo de la Comisión Gestora de 13 de marzo del corriente año determina que sean computados únicamente los servicios efectivos en propiedad.

1.068. Recabar de la Superioridad, con vista de instancia suscrita por el ex funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo de esta Corporación don Luis Contreras Santos; la autorización oportuna para proceder a la revisión del expediente de depuración político-social que le fué instruido en su día, y al amparo de lo preceptuado por las Ordenes de 12 de marzo de 1939 y 17 de enero de 1947.

1.069. Dejar sin efecto el ascenso a Jefe de Negociado de primera clase del funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo don Antonio García Díaz, en cumplimiento de resolución del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1945 y acuerdo de la Comisión Gestora de 28 de agosto del mismo año; quedando el expresado funcionario situado, en el escalafón de su Cuerpo, entre don Alfonso Pico de